

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **104**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA DEL
SEÑOR ALEJANDRO GIACHINO, HERMANO DEL 1º HÉROE
CAÍDO EN COMBATE EN LA GUERRA DE MALVINAS.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

A 104/18

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 MAR 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 104	Hs. 11:00 FIRMA [Signature]

Fundamentos

Sr. Presidente:

Sin lugar a dudas el 2 de abril es un día caro para los sentimientos argentinos, en particular para los fueguinos, realizándose durante varios años, sentidos actos en conmemoraciones a la causa Malvinas y diversos homenajes a los Veteranos y a los Caídos en la Guerra de Malvinas.

En tal sentido, a partir de las gestiones llevadas a cabo por la senadora Miriam Boyadjian (MPF), este año durante los actos de la vigilia del 2 de abril en la ciudad de Río Grande y el acto central en la ciudad de Ushuaia, se contará con la presencia de distintas personalidades relacionadas a la causa Malvinas.

Entre ellas se destaca la participación de Alejandro Giachino, hermano del Capitán de Fragata – Post Mortem- Pedro Edgardo Giachino, primer caído en combate en la guerra de Malvinas durante el desembarco de las Islas el día 2 de abril de 1982, en los actos de la vigilia a realizarse en la ciudad de Río Grande.

Alejandro Giachino rememora la vida de su hermano, compartiendo no sólo las vivencias y pertrechos del héroe caído sino también su legado como un símbolo de valor y arrojo por la Patria, en la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Cabe recordar que el Capitán de Fragata ("Post Mortem") Pedro Edgardo Giachino fue el primer y único argentino que murió el 2 de abril de 1982, cuando las Fuerzas Armadas de Argentina desembarcaron en Puerto Argentino para iniciar la recuperación de las Islas Malvinas, ocupadas por el Reino Unido desde 1833. Cuando comandaba una patrulla de Comandos anfibios que asediaba la casa del Gobernador Británico durante aquel 2 de abril resultó herido por un proyectil que le atravesó la arteria femoral y le provocó la muerte horas después, mientras era atendido en el Hospital de Puerto Argentino.

Según se supo después, los británicos creyeron que ese ataque fue hecho por 200 infantes de la marina argentina, cuando en realidad la patrulla de Giachino estaba compuesta apenas por 16 comandos.

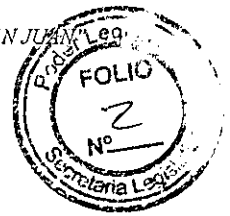
Recibió en forma póstuma la "Cruz al Heroico Valor en Combate", la máxima condecoración militar de la República Argentina.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

Pedro E. Giachino nació en Mendoza el 28 de mayo de 1947 y está sepultado en el cementerio de Mar del Plata.

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Damiro W. FLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

104/18

P/R

"2018 - AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1.- Declárese de interés provincial la visita a nuestra provincia de Don Alejandro Giachino, hermano del 1° Héroe caído en combate en la Guerra de Malvinas, el Capitán de Fragata de infantería de marina –Post Mortem- Pedro Edgardo Giachino, en el marco de la vigilia del 2 de abril de 2018 en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente a Don Alejandro Giachino y a la Senadora Miriam Boyadjian (MPF).

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Damian CORDERO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO